

Las tareas de la transición

Desde diversos sectores de la sociedad venezolana se venía proponiendo la formación de un gobierno de transición con la suficiente legitimidad política para iniciar un camino socialmente aceptado de superación de la crisis estructural que atraviesa Venezuela. La suspensión de Carlos Andrés Pérez por acuerdo unánime del Senado de la República, después de que la Corte Suprema de Justicia encontró méritos para enjuiciarlo por malversación y peculado, dio la ocasión esperada. Hacia falta la constitución de un gobierno que cumpliera la transición, superando los esfuerzos hechos por los partidos políticos de mantener en sus manos las riendas del Estado hasta la realización de las elecciones. En torno a la persona de Ramón J. Velásquez se produjo un vasto consenso social y el acuerdo de los grandes partidos para abrir esa posibilidad de formar un gobierno de transición.

Elegido por los cogollos y por consenso

La elección de Ramón J. Velásquez se produce formalmente como resultado de un acuerdo entre los dos grandes partidos, lo cual no quiere decir que se impuso la omnímoda voluntad de los cogollos. El CEN de AD había rechazado el nombre de Ramón J. Velásquez porque no es hombre que se someta a la línea del partido, por lo cual, cuando se convencieron de la imposibilidad de mantener a

Octavio Lepage indefinidamente para «guardarle la Silla a CAP», propusieron los nombres de Pedro París Montesinos, Núñez Aristimuño y Carlos Delgado Chapellín. La Dirección Nacional de COPEI, por su parte, partió de la actitud puntofijista de «lavarse las manos», porque al ser el actual período constitucional un gobierno de AD, a ellos es que les corresponde tapar el hueco. Ambos coinciden en prohibir a sus militantes aceptar integrar un gobierno que se les puede ir de las manos o que va a tener que tomar decisiones de las que ellos no quieren ser señalados como responsables. Las direcciones de los demás partidos representados en el Congreso - órgano que todos sabían era el que tomaría la decisión- tampoco se empeñaron en negociar, a nombre propio o de sus representados consultados, otras alternativas. Se conformaron con la vieja táctica de reaccionar contra el bipartidismo que se impone, asomando a última hora, es decir cuando el acuerdo estaba hecho y posiblemente aceptado por ellos, a Reinaldo Cervini para, quizás, salvar las apariencias, y sacudirse de antemano de cualquier responsabilidad de la gestión del gobierno de transición.

La nominación de Ramón J. Velásquez surgió y se impuso por obra de la opinión pública, a pesar de los cogollos. En el momento que vivíamos, establecer un mecanismo de consulta, distinto a convocar elecciones presidenciales, suponía retrasar por bastante tiempo el nombramiento del Presidente que debía sustituir definitivamente a C. A. Pérez, haciéndole el juego a la estrategia ádeca de prolongar su vida mediante un largo interinato de Lepage; hubiéramos entrado en una interminable negociación sobre los mecanismos de la fulana consulta, sobre quienes había que consultar...etc. Una consulta distinta a la electoral, que no llegó a considerarse seriamente, hubiera podido significar un acuerdo aún más cogollérico que la elección de Ramón J. Velásquez.

Hemos de reconocer, por tanto, que la elección de Ramón J. Velásquez se produjo por el mecanismo más rápido posible en la correlación de fuerzas vigentes en el momento. De esta manera se pudo pasar la página de Carlos Andrés Pérez y garantizar un período de transición lo más largo posible. Paradójicamente, en los votos de los grandes partidos en el Congreso Nacional, esta vez se «representó» un amplio consenso nacional evidenciado por múltiples signos, especialmente por la sensación de alivio y vuelta a la normalidad que ha vivido el país. Los cogollos de los partidos grandes y pequeños, de los más diversos signos, coincidieron en querer soltar el paquete y no comprometerse con la transición, traspasando toda su (i)responsabilidad al nuevo gobierno, bajo la falsa suposición de que de esta manera obtendrán algún beneficio en las elecciones del próximo 5 de diciembre.

En este sentido los partidos -de gobierno y de oposición- han dado la impresión de seguir jugando al «antiguo régimen» que buscan afianzar apenas sacrificando alguna de sus figuras como la del Presidente suspendido o el Comandante General de la Aviación sometido a juicio.

El carácter de la transición

Con la elección de Ramón J. Velásquez se ha dado un paso ambiguo. Si bien alrededor de su figura se hizo posible un rápido y amplio consenso, cada uno de los actores sociales participantes en dicho consenso lucha por convertirlo en ganancia para su

estrategia de poder. En ese sentido, la transición está aún por definirse entre dos fuertes tendencias: la que pretende aprovecharla para mantenerse en el poder y la que propicia convertirla en ocasión de innovar políticamente y dar pasos significativos en el proceso de fundar los consensos sociales necesarios para iniciar una nueva etapa de la democracia venezolana en la que el pueblo sea sujeto de las decisiones políticas.

Para el estamento político, económico y social venezolano, que no se reduce a los cogollos de AD y COPEI, sino a todos los grupos cuya posición en la correlación de fuerzas actuales puede verse disminuida con la aparición de un nuevo consenso democrático, el objetivo de este gobierno de transición es obtener la necesaria estabilidad política para llegar sin sobresaltos a las elecciones del diciembre y la pacífica toma de posesión del próximo Presidente, con el cual se pueden establecer los arreglos para mantener más o menos intacta la actual correlación de fuerzas, es decir, el mismo sistema político. Conciben la transición del gobierno de Ramón J. Velásquez como un auténtico «salvavidas» en medio de una tormenta política que amenaza con echarlos por la borda.

La otra tendencia hace lo posible por convertir este gobierno de transición en el primer paso hacia la profundización de la democracia. Lo que se necesita, en ese caso, es un gobierno innovador, capaz de lograr unos canales de comunicación con la sociedad y un equipo para formular las decisiones políticas y económicas que se deben tomar en aquellos puntos básicos en los que exista la convicción generalizada de su urgencia, si queremos sacar al país de la crisis que nos afecta a todos.

Ambas tendencias coinciden en la necesidad de darle a este gobierno de transición la posibilidad de tomar medidas. De allí la propuesta de la «ley habilitante». Para la primera tendencia, es la manera de descargar su responsabilidad en decisiones que ellos suponen les pueden quitar apoyo electoral e intentar presentarse en diciembre «con su cara muy lavada». Aunque aprobar esa ley habilitante es una especie de confesión de su incapacidad en negociar y alcanzar los acuerdos necesarios para legislar sobre asuntos claves como, por ejemplo, un esquema nuevo de tributación que permita al Estado cumplir efectivamente su función redistribuidora de la riqueza nacional, en lugar de cargar el déficit fiscal sobre los hombros de los sectores más pobres y medios de la población, haciendo más precaria su calidad de vida. Para la segunda, es la necesidad de contar con los instrumentos legales necesarios para tomar las decisiones básicas que permitan dar los pasos en el sentido de la transformación democrática del sistema político y conseguir soluciones a los problemas inmediatos, como el déficit fiscal, en función de los intereses mayoritarios.

En esta ocasión volvemos a hacernos eco del clamor de extensos sectores sociales en relación a la necesidad de un gobierno de transición que permita adelantar el camino de la conformación de nuevos consensos sociales y de unas relaciones políticas más democráticas. Invitamos a quienes son conscientes de la importancia de este momento a no quedarse de brazos cruzados confiados en que lo más importante ya se hizo. Por el contrario, los actores afectados por un posible cambio en las relaciones políticas trabajan día y noche para resolver la ambigüedad a su favor, es decir, para mantener lo sustantivo de las relaciones sin que cambien los sujetos políticos y las definiciones básicas. Si apostamos por una alternativa es el momento de dedicarse a hacerla realidad.

**El equipo necesario
no es suficiente.
La consulta
es indispensable**

El Presidente Velásquez ha ido conformando un equipo de gobierno con las limitaciones impuestas por los partidos que por una parte proclaman la total libertad del Presidente en la escogencia de sus colaboradores, sin que ellos admitan comprometerse en altos cargos y, por otra, presionan por concesiones como el nombramiento de Carlos Delgado Chapellín en el Ministerio de Relaciones Interiores. También existen limitaciones por parte de personas y sectores que prefieren «pasar agachados» en una

compleja ocasión como la que se le presenta a este gobierno de transición cuya tarea es de una enorme trascendencia, pero de tal dificultad que el fracaso no puede descartarse.

Sin duda que una de las más severas limitaciones del gobierno actual es el escaso tiempo con el que cuenta. En la práctica dura hasta la realización de las elecciones. Conocido el resultado electoral comienza el traspaso al quinquenio que se inicia el 2 de febrero de 1994. De allí que un objetivo claro es convertir esta aparente debilidad en fuerza. Tiene que definir su estilo y orientación con rapidez.

La principal tarea del gobierno de transición es lograr que el país se ponga en la tensión de la búsqueda de las nuevas bases del sistema social, económico y político. Su papel es asumir el liderazgo de ese proceso abriendo la posibilidad de dar pasos en esa dirección. En la medida en que Ramón J. Velásquez encabece este proceso realiza otra de las tareas cruciales del momento: devolverle credibilidad a la Presidencia de la República como instancia fundamental del liderazgo político nacional, especialmente a la hora de encontrar consensos en los que fundar la estabilidad social y la legitimidad política. De allí la importancia de los signos: mover a personas o instituciones que parecen inamovibles, como sucedió con el «zar de Guayana» Leopoldo Sucre Figarella, acabar con la impunidad de la corrupción en las Fuerzas Armadas y policiales, como el caso de los Generales Eufimio Fuguet Borregales y Jesús Gutiérrez; iniciar programas de humanización del en el sistema penitenciario; acelerar las reformas del poder judicial y de aquellas instancias del Estado que han desviado su función pública hacia el enriquecimiento personal y la concesión de favores a los partidos y demás clientes de la maraña de negocios en que se ha convertido buena parte de la administración pública.

La importancia de los Consejos Consultivos anunciados por el Presidente Velásquez se ubica en esta dirección. Si estos Consejos se convierten en canales fluidos de relación entre el gobierno y la sociedad, especialmente con los sectores populares, pueden convertirse en un excelente instrumento democratizador. Inauguraría un estilo de gobierno capaz de escuchar a la gente sistemáticamente, sin que eso lleve a la paralización de las decisiones, al contrario, dándole mayor piso político y social a las que se tomen. De esta manera se evitarían los mesianismos y las falsas expectativas, pues todos los ciudadanos interesados podrían estar plenamente informados de los problemas existentes y de la complejidad de las soluciones a tomar si se les quiere enfrentar hasta su raíz.

Pero, los Consejos Consultivos también pueden convertirse en una manera de mantener, prolongando su vida, el sistema actual, si los integrantes de los Consejos se consideran «los que saben» de la materia, no informan ni escuchan al resto de la sociedad y le hacen llegar al Presidente sus opiniones personales o la de los grupos de los que se sienten representantes. No estamos inventando nada. Hay síntomas de que se quiere actuar en esta dirección: al anunciar el Presidente Velásquez su idea de formar estos Consejos Consultivos corrieron a «ofrecerse» para integrarlos gente de la CTV, FEDECAMARAS, de los partidos y otras organizaciones. Actitud que indica un enorme deseo de seguir imponiendo sus pareceres más que abrirse a una consulta leal, tal como la intuya tanto el Presidente como los sectores de la sociedad que nunca se han sentido con un puesto reservado en las mesas de consulta por lo que se convierten en la prioridad para un gobierno que quiera enviar señales innovadoras.

**Un plan racional
tampoco. Sin
negociación social
no hay salida**

También se han propuesto numerosos elementos para el programa del gobierno de transición. Como es lógico el nuevo Presidente solicitó a los ministros del Gobierno de C.A. Pérez le presentaran un informe de la situación de sus respectivas dependencias y de los programas en curso. Algunos le presentaron un plan para que continuase su gobierno en otras manos. Es de alabar la continuidad en áreas como los programas sociales o los éxitos en la política cultural. Pero no hay que hacerse el sordo al reclamo nacional de

revisar la política del gobierno prematuramente acabado en gran parte por negarse a escuchar ese clamor.

Desde otros sectores de la sociedad se han lanzado centenares de propuestas para un plan del gobierno de transición. Con ellas se podrían redactar varias alternativas de «ley habilitante», dada la diversidad no sólo de aspectos sino de enfoques, acentos y orden de preferencias. La tarea entonces es convertir todas esas propuestas en un plan racional de gobierno, que no pretenda solucionar todos los problemas sino encontrar la dirección en la que se puede y quiere caminar colectivamente. También forma parte de esta tarea tomar las medidas impostergables para evitar un déficit fiscal que dispare la inflación, que se retrase todavía más una reforma tributaria redistribuidora del ingreso (por tanto que no se limite a aprobar un IVA «con sentido social» porque exceptúa alimentos y medicinas básicos, sino cobre impuestos directos progresivos a quienes más tienen), se promueva un esquema de descentralización promotor de la participación de todo el país y se atienda la urgencia de un eficiente sistema de seguridad social que cubra a los pobres con la calidad de servicio que exigen para sí mismos los sectores medios.

Avanzar en esta dirección exige ir más allá de difundir la información sobre la complejidad de los problemas y las propuestas del gobierno. Exige, incluso, ir más allá de una consulta lo suficientemente amplia como para que todo venezolano se sienta interpelado. Es necesario llegar a la negociación social. De la información y la consulta surgirán los múltiples intereses que quieren ser preferidos en la política del Estado. Surgirán muchas maneras, también contradictorias, de formular las políticas públicas. Un gobierno de transición innovador debe convertirse en el líder y coordinador de un proceso de negociación en el que se articulen intereses, se establezcan prioridades políticas, es decir, colectivas, de las cuales puedan derivarse decisiones gubernamentales y programas de acción a corto y mediano plazo.

Aquí llegamos a uno de los puntos de mayor importancia para medir la auténtica decisión de la sociedad venezolana de construir un nuevo fundamento social de su democracia política: cada quien, cada organización de cualquier tipo y cada sector de la sociedad debe preguntarse y responderse cuánto está dispuesto a ceder de sus intereses particulares para integrar un proyecto común en el que la equidad sea el punto focal del crecimiento económico y de la distribución del poder político. La respuesta debe permitir superar un estilo de presiones por el que los sectores económicos imponen al Estado sus intereses como política, los gremios imponen su dictadura, los partidos cuidan celosamente sus cuotas de poder en lugar de renacer como canales de participación, los vecinos de un sitio se cuidan de los de al lado, despejando el camino hacia un horizonte compartido.

Pregunta y respuesta que para que sea auténtica hay que hacérselas desde la perspectiva de los empobrecidos, de esa inmensa parte de nuestra sociedad cuyo nivel de vida es inhumano y su perspectiva de futuro es simplemente desalentadora.

He aquí la tarea, pues, de este gobierno: impulsar a la sociedad a hacer consciente el momento crucial que vivimos al tener la posibilidad de abrir un nuevo camino a nuestra historia como pueblo, asumir el liderazgo de un proceso de información, consulta y negociación social que exija la renuncia de los intereses particulares en aras de la creación de un proyecto común a través del cual se canalicen los diversos programas de acción públicos y privados a corto, mediano y largo plazo. En ese horizonte, este gobierno debe tener la sabiduría de saber lo que puede hacer en el tiempo cuantitativamente corto del que dispone, aunque históricamente denso, definir lo que puede preparar para el futuro inmediato y discernir lo que hay que dejar